

# Caso Ezequiel Guazzora: de la detención al Juicio

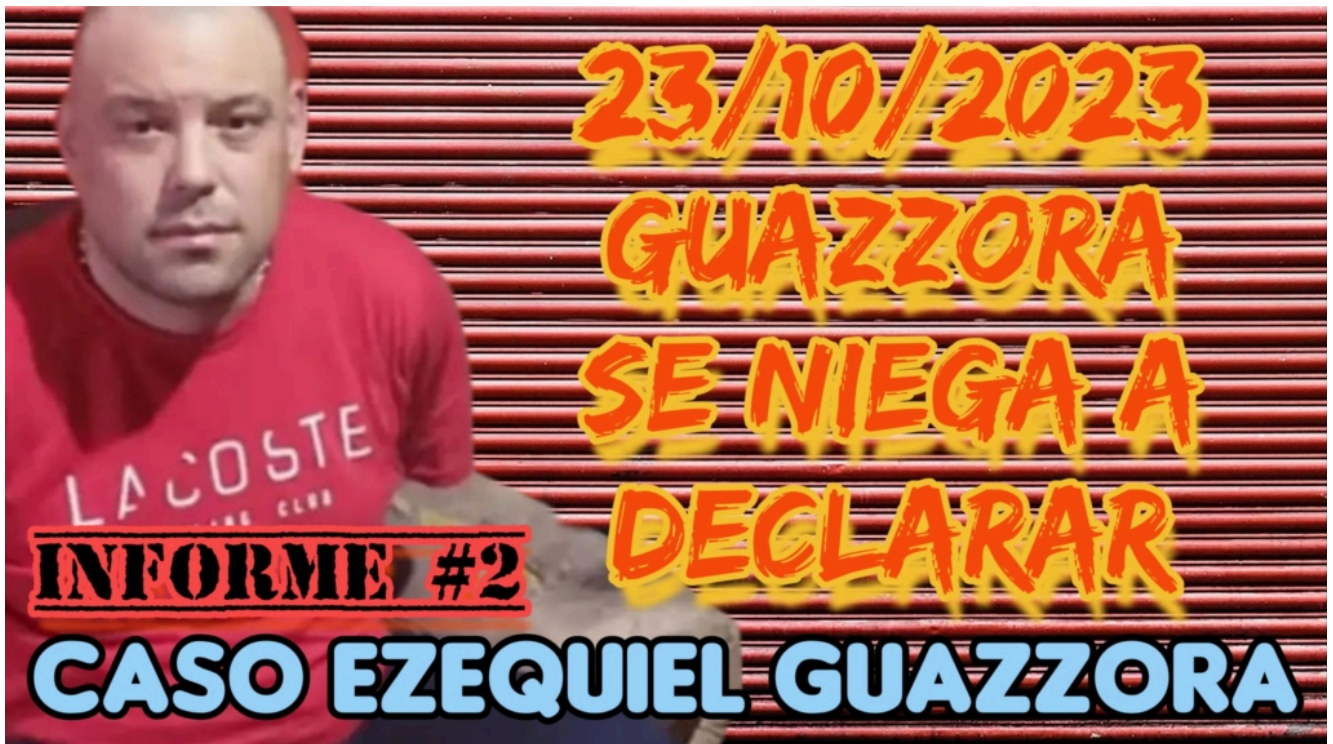
20/09/2024



## *Sumario del Informe #2*

- [23/10/2023 – Guazzora se niega a declarar](#)
- [02/11/2023 – Procesamiento, embargo y prisión preventiva para Guazzora](#)
- [11/09/2024 – Comienza el Juicio a Guazzora, que sigue negando todo](#)

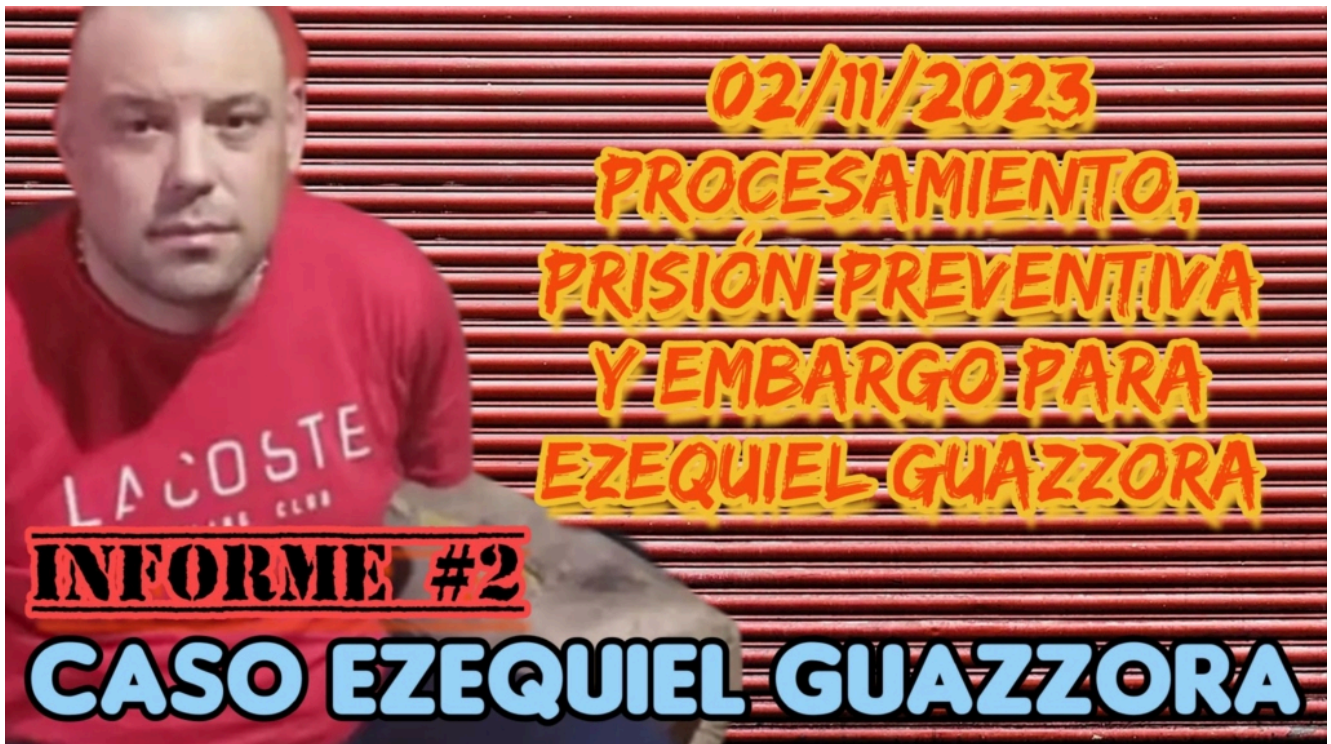
**23/10/2023 – Guazzora se niega a declarar**



Habíamos dejado en el Primer Informe sobre el Caso Ezequiel Guazzora, en el momento en que el periodista kirchnerista era detenido por la Policía Federal no muy lejos de su casa y en Merlo mismo, donde el reo se sentía protegido y cuidado de los avatares por los que los otros mortales responden.

En cumplimiento de la manda judicial que se le leyó al mismo Guazzora en el momento de su detención, el lunes 23 de octubre de 2023 fue trasladado al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, a cargo de Su Señoría el Dr. Santiago Bignone, para tomársele declaración indagatoria. El detenido fue trasladado a los Tribunales de la calle Lavalle de esta Ciudad Autónoma y como era de esperar se negó a declarar, algo a lo que está en todo su derecho.

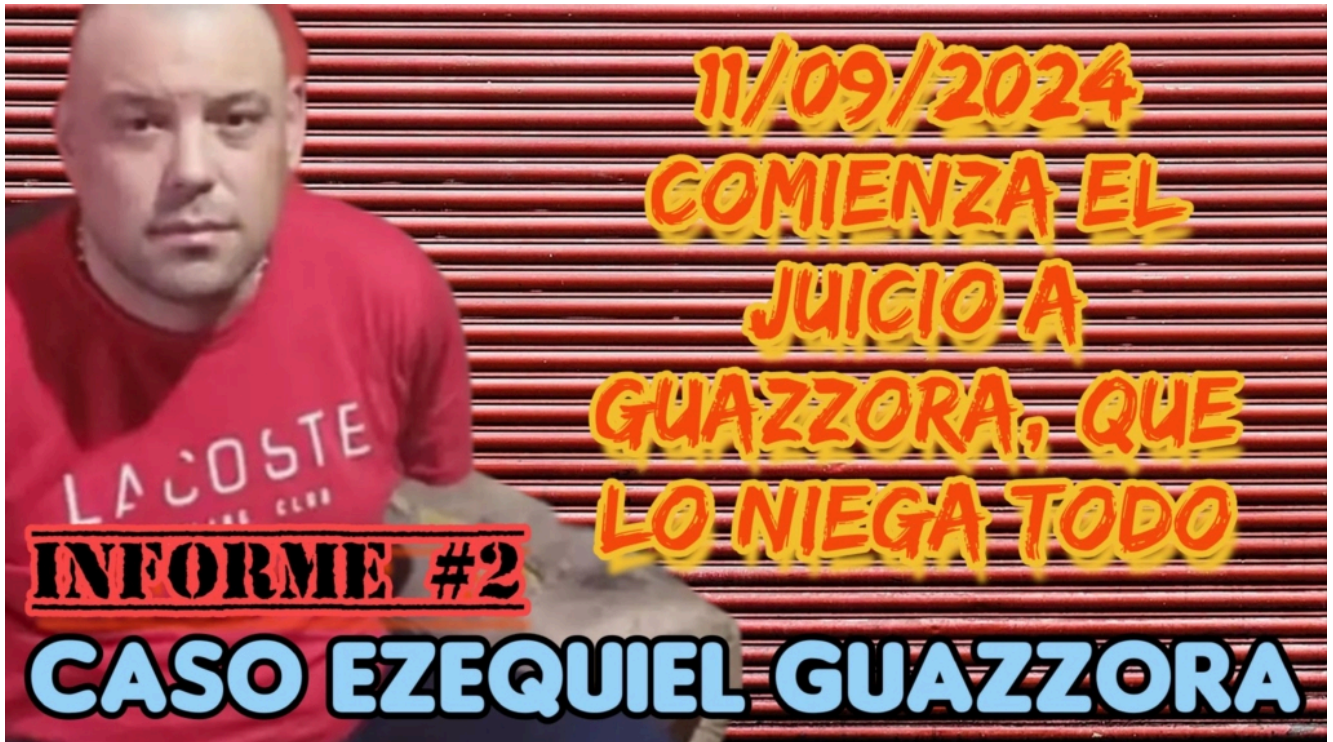
**02/11/2023 – Procesamiento, embargo y prisión preventiva para Guazzora**



El 2 de noviembre de 2023, el juez Santiago Bignone resolvió procesar con prisión preventiva por abuso sexual y corrupción de menores, además de imponerle un embargo sobre sus bienes de 1.204.500 pesos (unos U\$S 1316) a Ezequiel Guazzora.

Esto significa que Guazzora esperará el inicio del juicio en prisión. Así sería, de no mediar algún recurso exitoso de excarcelación que, sinceramente, descreemos se concrete.

**11/09/2024 – Comienza el Juicio a Guazzora, que sigue negando todo**



El 11 de septiembre de este comenzó el Juicio a Ezequiel Guazzora en el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 24, acusado de ser autor del abuso sexual de una chica de 14 años, que fue entregada por su madre a cambio de dinero y drogas.

La Fiscalía N° 15, a cargo de la Fiscal General, Ana Helena Díaz Cano, será la que intervenga en este juicio.

Luego de escuchar de parte de los conjuces, ellos son Maximiliano Dialeva Balmaceda, Marcelo Roberto Alvero y Javier Esteban de la Fuente, lo que se le imputa, Guazzora decidió “ampliar” su declaración indagatoria y negar todas las acusaciones. Esta es oficialmente su primera declaración, ya que en la indagatoria se negó a hacerlo.

En las próximas semanas se irán produciendo los testimonios ligados al caso en un juicio que por el momento está agotando instancias, pero que a primera vista los tiene al periodista y a la madre de la víctima en serios inconvenientes.